



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-05631581-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-05631581-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación del Licenciado en Comunicación Social Milton Hernán ODDONE en el cargo de Director de Relaciones con las Organizaciones, en el ámbito de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 15.164 se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial.

Que sobre la base de lo dispuesto por la referida Ley, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 31/2020, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación del Licenciado en Comunicación Social Milton Hernán ODDONE, a partir del 1° de marzo de 2022, en el cargo de Director de Relaciones con las Organizaciones, dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función.

Que mediante Resolución N° 92/2022 de este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros se aceptó la renuncia de Pablo ROJAS a dicho cargo, a partir del 1° de enero de 2022, por lo cual se encuentra vacante.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°

1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/2017 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad, a partir del 1° de marzo de 2022, al Licenciado en Comunicación Social Milton Hernán ODDONE (DNI N° 30.649.316, Clase 1984), en el cargo de Director de Relaciones con las Organizaciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.